



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
ANTEQUERA

## **PATRIMONIO, INVENTARIO Y CONTRATACIÓN**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria de fecha veinticuatro de Octubre de dos mil ocho, se ha resuelto:

### **28. APROBACIÓN DE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y DEL GASTO DEL CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO: "ELABORACIÓN DE PLAN ECONÓMICO FINANCIERO 2009-2011 DEL AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA, SUS ORGANISMOS Y EMPRESAS MUNICIPALES".**

Por la Presidencia se dio cuenta de que completado el expediente de contratación y habiendo sido aprobados tanto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas como el expediente referente al concurso para la adjudicación del contrato de servicios: "ELABORACIÓN DE PLAN ECONÓMICO FINANCIERO 2009-2011 DEL AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA, SUS ORGANISMOS Y EMPRESAS MUNICIPALES", por procedimiento negociado sin publicidad mediante concurso, previsto y regulado en la LCSP y en el Reglamento General del TRLCAP aprobado por R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, disponía la apertura del procedimiento de adjudicación y proponía su aprobación.

Visto el expediente tramitado, vistos los informes emitidos, y conforme a la propuesta, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad acuerda aprobar la apertura del procedimiento de adjudicación y del gasto y efectuar convocatoria del concurso para dicha contratación, dando al misma la información y publicidad en la forma y plazos legalmente establecidos, mediante publicación de anuncio en el perfil del contratante del Ayuntamiento, para proceder al envío de las invitaciones a los interesados y que los mismos puedan examinar los Pliegos para presentar la consiguiente propuesta.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Antequera, 27 de Octubre de 2008  
Atentamente,

El Secretario